



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00973993- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 8 por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de designar interinamente a la Sra. Ana Valeria Noemí BONDONE – DNI: 21.402.700 (Leg. 41194), en dos (2) cargos de Asesora Psicopedagógica (Cód. 207);

Lo informado en el orden 12 por la Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano interinamente a la Sra. Ana Valeria Noemí BONDONE (Legajo 41194), en dos (2) cargos de Asesora Psicopedagógica (Código 207) desde la fecha y hasta el 28/02/2026, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios prestados desde 01/05/2025 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberán imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

af

